

ACTA N° 11-001-0000000002-2021-SAT-H

ACTA PARA IMPLEMENTACIÓN PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES OFICIALES Y EL REGISTRO DE VISITAS

Siendo hoy el día 12/07/2021 a las 3:30 p.m. se reúnen en el despacho de la Gerencia General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga los funcionarios convocados mediante el sistema de mensajería en fecha 12/07/2021 remitido por la Srta. Live Cano Pérez en calidad de Asistente de Gerencia, siendo los convocados:

- ✓ Wilder Huaman Mariño con cargo Gerente General.
- ✓ Evelyn Sidanelia Quintanilla Arce con cargo de Gerente de Administración
- ✓ Ismael Ventura Rojas con cargo jefe de la Unidad de Logística y Recursos Humanos
- ✓ Live V. Cano Pérez con cargo de Asistente Administrativo de Gerencia General
- ✓ Nelmar Moises Paredes con cargo jefe encargado de la Unidad de Desarrollo de Sistemas

Dando inicio a la reunión, como primer punto el gerente general solicita se dicten avances del Plan de Acción, sobre el Rubro de "Actividades Oficiales", la srta Live Cano da alcances indicando que el Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, plantea obligatoriedad tanto de las Actividades Oficiales como del Registro de Visitas a las entidades públicas, por ende, recomienda que se realice el registro de manera periódica.

En atención a lo mencionado, se acuerda que se implementará el registro de actividades oficiales para la Gerencia General, debiendo la Asistenta de Gerencia tomar registro desde el 19/07/2021 en un libro de registros legalizado con los datos mínimos exigidos por ley. Así mismo, se deberá remitir copia del registro al responsable del portal de transparencia cada 15 días a responsabilidad.

Como segundo punto, el gerente general solicita los alcances logrados para la implementación para el Registro de visitas. La srta Live Cano, aclara que el decreto mencionado, es de aplicabilidad de ambos registros por lo que el procedimiento aplicable al registro de actividades oficiales es homólogo al registro de visitas, debiendo solo acordar que funcionarios deberán llevar registro de visitas. El sr. Nelmar Moises señala, que conforme la reunión del día 09/07/2021, habían propuesto que tres gerencias del SAT Huamanga lleven el registro, siendo estas la Gerencia General, la gerencia de Operaciones y la Gerencia de Administración.

En atención al párrafo anterior, se acuerda que las gerencias en mención llevarán un registro minucioso de las visitas que reciban, registrando la información en un libro de registros legalizado, debiendo registrar los datos mínimos exigidos por ley. Así mismo, dichas gerencias serán responsables de la remisión de la información en sus libros respectivos al responsable del portal de transparencia cada 15 días, debiendo iniciar el registro desde el 19/07/2021

Sin otro particular y siendo las 3:55 p.m., todos los funcionarios convocados finalizan la reunión ratificando lo acordado.

En conformidad de lo acordado firman los funcionarios vinculados en aras de conformidad con lo suscrito en la presente acta.


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE HUAMANGA

C.P.C. WILDEF HUAMAN MARIÑO
GERENTE GENERAL

Wilder Huamán Mariño
Gerente General


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE HUAMANGA


Lic. Adm. EVELYN S. QUINTANILLA ARCE
Gerente de Administración

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE HUAMANGA
UNIDAD DE LOGISTICA Y RR. HH
SAP
HUAMANGA
[Signature]
D. X. ISMAEL VENTURA ROJAS
JEFE

Ismael Ventura Rojas
Jefe de la Unidad de Logística y
Recursos Humanos

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAP
HUAMANGA
[Signature]
Live Victoria Cano Pérez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA GENERAL

Live V. Cano Pérez
Asistente Administrativo de Gerencia
General

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE HUAMANGA
UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS
SAP
HUAMANGA
[Signature]
Nelmar Moisés Paredes
JEFE (e)

Nelmar Moises Paredes
Jefe (e) de la Unidad de Desarrollo de
Sistemas
Responsable de Monitoreo del Proceso
de Implementación de las
Recomendaciones